

Venga para este año de mil seiscientos y sesenta y seis

de la persona que se halla en apta para e xer
zeito, sabiendo el dho de lra conformi
dad de la Real de Nostraron en primer lugar
y por ceptan a Dufran, ortens, dego a Du
Pedro catano, y en segundo lugar a Du
fran ortens, serra, y en tercer lugar
a Du Joseph ortega roxiano, y en quarto
lugar a Dufran de los Rio miño = de San
Lola lilla al arcipreste de los nombrados
A nombrar Compañeros para que le ay
ta al gobierno de la compañía a lo que
les relenobis que lo acepten sin daban
gar a apremio por combence asi al Real
servicio = =

Con lo qual se acabó. Aca de cuenta en 2 de
primason de agosto de 1666 =

Diego de Harro de la Vio
Juan de Amayaga
Martín Muniz
Joseph quiles de roxiano
Diego de Ortega
Juan de los Rios
Juan de los Rios
Juan de los Rios
Juan de los Rios
Juan de los Rios

al Cantante de
30 de Noe
Cula Mue Noble
Mutual y fidelissimo